

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.969

Segovia.—Miércoles 27 de Julio de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

El canal de los Dos Mares modifica la geografía española?

Por DIONISIO PÉREZ.

No ha merecido ninguna información, ningún comentario en los periódicos españoles el Congreso celebrado en Tolosa de Francia, los días 9 y 10 del mes actual, para exponer el proyecto completo, técnico y financiero, de la titánica obra que lleva el nombre de canal de los Dos Mares. Parece, sin embargo, que el tema debiera interesar y preocupar hondamente en España. Ya escribí yo acerca de esto, que, por lo menos, se nos va a tajar, a separar de Europa.

Uno de los ingenieros que en el Congreso de Tolosa han expuesto diferentes aspectos del proyecto, dijo que era ahora, y no antes en las orillas del Rin, cuando Francia iba a ganar la guerra; su guerra; la de asegurar su independencia, liberándose de la esclavitud a que la sometía la conformación del territorio en que asentaba su hogar nacional. Decía esto ante Gaston Doumergue, apenas descendido del sitial de Presidente de la República, ante ex ministros civiles del período de la guerra y ante generales que ganaron en ella sus ascensos. Luego, otro ingeniero y un economista profesional, para explicar cómo será un buen negocio, un espléndido negocio gastar de doce mil a catorce mil millones de francos en ampliar y profundizar la canalización actual del río Garona—el río que nace español en la vertiente meridional del Pirineo, y regalamos a Francia—, desde Burdeos a Tolosa y en continuar esta obra hasta enlazarla en Carcasona con el río Aude y proseguirla hasta su desembocadura en Narbona, estudiaron las cifras del tráfico actual en el estrecho de Gibraltar, que quedará anulado, que es forzoso anular... Y leyendo estas palabras, asalta el temor de que el estrecho de Gibraltar, aun cobijado por una bandera extraña, es una arteria vital del organismo económico español.

Se va a gastar de doce mil a catorce mil millones de francos—decía otro de los expositores del plan de ejecución de las obras—, que quedarán derramados, casi en su totalidad, como semillas pródigas, en esta zona del Mediodía; se va a dar trabajo durante varios años a cien mil obreros y se va a mantener una actividad febril en numerosos talleres auxiliares, pero esto es nada comparado con la prosperidad que surgirá el día que se abra el nuevo canal a la navegación. Será la revaloración milagrosa de cinco departamentos. Francia se habrá encontrado de pronto con grandes puertos marítimos que no existían: La Réole, Agen, Moissac, Castelsarrasin, Tolosa, Villafraña, Castelnau-dary, Carcasona y otros. En cada uno de ellos podrá crearse industrias nuevas, que verán desfilar ante sus embarcaderos numerosos navíos dispuestos a llevar sus mercaderías a todos los mercados del mundo, ya que el calado uniforme de trece metros y medio y la anchura mínima de ciento veinte metros, permitirá el paso de buques de gran tonelaje.

En suma, el tráfico que se va a arrebatar al estrecho de Gibraltar excede de cien millones de toneladas. Un arbitrio de un franco por tonelada—cifra muy inferior al gasto de cualquier navío conductor desde la altura de Burdeos a un puerto del Mediterráneo—representará un soberbio ingreso de cien millones de francos... Este, en los días de paz. Estallada la guerra, la posibilidad de pasar las escuadras francesas de un mar a otro en breves horas, sin afrontar las inclemencias del mar libre o las asechanzas de la costa enemiga, quintuplicará la potencia defensiva de estos buques. No estará la escuadra dividida en dos grupos, aislado cada uno en dos mares distintos, sino que todas sus unidades podrán agruparse y pelear juntas donde hiciere falta. Hasta aquí, Francia era esclava de la realidad geográfica; construido el canal, la tendrá a su merced y dispondrá de ella como factor cotizable para otorgarla o negarla a sus aliados y a los neutrales. Qué valor representará para Inglaterra este nuevo camino de la India? Qué miles de millones de francos habrá de realizar Alemania para que sus mercancías enviadas al Mediterráneo y a Oriente, compensen el largo recorri-

do, inútil ya del Golfo de Gascuña al estrecho de Gibraltar?

En esta ruta, Gibraltar no sólo es España, sino dijérase que es toda España. Cien millones de toneladas van a dejar de pasar ante nuestras costas y de hacer estadias en nuestros puertos. Desde los del Cantábrico a Barcelona misma, pueden calcular el daño que han de recibir deduciendo en las estadísticas publicadas por sus Juntas de Obras, el número de buques que anclaron en recorrido de aquellas rutas: Mediterráneo-Báltico y Mediterráneo-Norte América. La misma navegación española de nuestro Levante se escapará hacia el mar del Norte por la nueva vía navegable. Posibilidades favorables para la exportación de frutas a Inglaterra y a la misma Francia—se dirá—. Un acercamiento de Barcelona a Francia y al Norte europeo—agregarán otros—. Importará mucho a quienes alienten estas esperanzas conocer el informe sobre la influencia del canal en la agricultura del Mediodía francés y de Argelia, leído en el Congreso por M. Rendu, secretario general de la Cámara regional de agricultura del Suroeste.

Hay otra visión española de esta modificación que se intenta en nuestra geografía. Francia pretende esquivar el estrecho de Gibraltar, como paso del Atlántico al Mediterráneo, pero con mayor ahínco aún desea

esquivar el Estrecho como paso de España a África. Ya es indicio suficiente el hecho de que el Congreso de Tolosa, en que ha resucitado el ensueño centenario de poseer un paso propio del Atlántico al Mediterráneo, ha sido organizado por un Comité que lleva el extraño nombre de «Afrique de Nord-Midi».

Respondiendo a este pensamiento, Francia desea, espera, confía, en que España taladre el subsuelo del Estrecho y abra ancho túnel, por donde, en caso de guerra, un ejército francés que cruce la tierra neutral y amiga de la Península desemboque en Marruecos, sin que lo hostiguen buques alemanes o italianos, que parecen ser los posibles enemigos de mañana.

España—dijo una vez Cánovas del Castillo—no puede tener política exterior, vida internacional, porque no sabe tratar. A través de la Historia no suscribió un solo tratado en que no saliera engañada. No sabe poner precio a su presencia, a su intervención, a su servicio, y cuando lo puso, no supo o no quiso reclamar el pago. Y he aquí que llegó a todos los tratados con las manos llenas de prendas y dejó que se las arrebataran todas.

Pues qué, resignados a que se nos cercene de Europa, ¿el túnel de Gibraltar no valdría para lograr un trato de privilegio en el canal de los Dos Mares, que compensara el daño enorme que va a inferir a todos nuestros puertos desde Bilbao a Cádiz y aun a los mismos del Mediterráneo...?

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

En Agosto se celebrarán elecciones parciales para cubrir seis vacantes de diputados a Cortes

Madrid, 27.—Se sabe que el Consejo de ministros celebrado ayer tuvo carácter principalmente político. En primer lugar se examinó con toda amplitud la situación en todos sus aspectos. Después el ministro de la Gobernación dio cuenta de un escrito del presidente de las Cortes, en el que enviaba la relación de las vacantes de diputados que existen actualmente, cuya relación comprende las siguientes:

Jaén.—Don Niceto Alcalá Zamora, al ser elevado a la Presidencia de la República.

Oviedo.—Don José Mouriz, por renuncia del acta.

Teruel.—Don Manuel Lorente, por defunción.

Badajoz.—Don Narciso Vázquez Lemus, por defunción.

Gerona.—Don Alberto Quintana, por defunción.

A ellas habrá que agregar una de Madrid por el fallecimiento del señor Sanchis Banús.

El Gobierno tuvo un cambio de impresiones acerca de la conveniencia de cubrir estas vacantes con toda rapidez, de acuerdo con las manifestaciones recientes del señor Azaña

en la Cámara. Se convino en ello, pero sin concretar la fecha en que habrán de celebrarse las elecciones parciales. De todos modos, parece propósito decidido del Gobierno que lo sean en el próximo mes de Agosto. El procedimiento electoral será el mismo que se utilizó para las generales, por entender el Gobierno que éstas que se van a celebrar forman parte también de las actuales Cortes.

La nueva ley Electoral

Con este motivo en la deliberación ministerial se trató de la nueva ley Electoral. Alguno de los ministros parece que propuso que estas elecciones se celebraran después de aprobada la citada ley, lo cual serviría para conocer, además de los resultados de la elección, los del procedimiento electoral que se piensa adoptar. Pero hubo que desecharse esta idea ante el retraso que supondría el tener que aprobar primero dicha ley. De todos modos, el Gobierno tomó el acuerdo de llevarla en breve plazo a la Cámara y tiene el propósito de imprimir la mayor celeridad a su discusión.

Para el mitin contra el Estatuto se han repartido 30.000 invitaciones

De todas las provincias llegarán nutridas representaciones y se organizarán caravanas automovilistas

Sólo de Asturias han llegado unas mil personas en tren especial

La organización

Madrid, 27.—Están ultimados los detalles de organización del mitin antiestatutista. Las puertas de la plaza de toros se abrirán a las cuatro y media, cerrándose una hora después. Trescientos hombres, con distintivo blanco, se encargarán de mantener el orden dentro de la plaza.

El ruedo y los pasillos de la plaza han sido habilitados a fin de que puedan acomodarse las 30.000 personas que tienen invitación.

Del entusiasmo despertado en provincias da muestra el que sólo de Asturias haya venido a Madrid un tren con mil personas para concurrir al mitin.

De Toledo vendrá también una nutridísima representación, y en Zaragoza y Aranda de Duero el comercio se solidarizará, cerrando sus establecimientos.

Las Casas regionales asistirán al acto. El acuerdo tomado por éstas ha sido recibido con entusiasmo por todos los socios. En la Casa de Ara-

gón fué tal la actitud de éstos que obligó, en junta general, a que dimitiese la directiva.

La Comisión organizadora del acto se veía en la tarde de ayer agobiada ante las peticiones de localidades que llegaban continuamente de entidades de Madrid y de provincias.

Los oradores hablarán desde una tribuna levantada en la meseta del toril, en donde también se colocarán las mesas para la Prensa.

Con objeto de facilitar la audición de los discursos se han colocado varios altavoces dentro de la plaza y probablemente se colocarán otros fuera de la misma.

Bares y cafés bajarán los cierres

Como muestra de adhesión a las clases mercantiles e industriales, organizadoras del mitin contra el Estatuto, los bares y cafés de Madrid bajarán sus cierres, sin interrumpir el servicio, de cinco a siete de la tarde.

Actitud de la Cámara de Comercio de Madrid

En una nota enviada a la Prensa, la

Cámara de Comercio, de Madrid, dice entre otras cosas:

«Pero conviene tener presente que esta Corporación en repetidas ocasiones ha expuesto su opinión contraria en absoluto a un Estatuto que merme, directa o indirectamente, la soberanía del Estado sobre todas las regiones en que España está dividida; que no admite, ni puede admitir, diferencias que establezcan privilegios de unas a otras y que con estas salvedades no es opuesta al otorgamiento de una autonomía administrativa que sirva más para aunar que para separar y que atienda, de una vez para siempre, quejas y aspiraciones ha largo tiempo sentidas.»

En el Estatuto hay un problema que esta Cámara estima verdaderamente fundamental. Se refiere esta Corporación al de Hacienda. Precisamente porque no cree que sea conveniente ni para Cataluña ni para el resto de España el que se conceda un privilegio a una región, no puede prevalecer en manera alguna la idea del dictamen por el que se cede a Cataluña la mayor parte de los impuestos directos y una participación muy importante en los indirectos. Ello podría ser causa de la ruina de España y engendraría unos odios y rencores para siempre, difíciles de acallar, porque en el fondo serían perfectamente legítimos.

Es preciso, por tanto, que todo lo referente a Hacienda sea objeto de detenida discusión y examen por las Cortes y en este sentido estimamos que esta parte del Estatuto debe ser objeto de una ley especial.

Es imposible en estos momentos, y lo será en mucho tiempo después de la aplicación del Estatuto que puedan conocerse de una manera acertada y justa las necesidades financieras de la región y los recursos con que debe contar. A este fin, esta ley de Hacienda deberá ser revisada cada dos años, como máximo, y por virtud de ella podría otorgarse la participación en los impuestos que se determinase; pero jamás la cesión total de ninguno de ellos.

Sobre este asunto se permite la Cámara de Comercio de Madrid llamar la atención de la Comisión del Parlamento.

Actitud españolista de los dependientes de comercio

Madrid, 27.—Firmado por varios dependientes de comercio, se ha entregado a la Prensa un comunicado haciendo constar:

«Primero. No creemos que el sumarse a la protesta contra el absurdo Estatuto es hacer juego político, contra intereses nuestros, aunque nuestra adhesión vaya unida a sectores de otros campos; recuerde la Casa del Pueblo su alianza para derrocar la antigua situación, con ideologías que se creía imposible llegar a ir del brazo.

Segundo. Que no es sola la clase Mercantil quien anima tal opinión contra la «gran mentira», sino núcleos importantes del pueblo que representa las clases medias y Centros regionales.

Tercero. Que en la Asamblea que, según la Prensa recayó tal acuerdo, se constituyó, no para tratar del falso y cacareado problema, sino para asuntos de otra índole, constantes en convocatoria.

Cuarto. Que se trató a la crítica hora de la terminación, mediante «un hago saber» del presidente, inesperado por cierto, la necesidad de manifestar oficiosamente la no solidaridad con el ambiente hostil del pueblo, presumiendo fuera maniobra de partido al acto del miércoles.

Quinto. Que sólo nos guía dejar asentado nuestra pugna con el equivocado proceder a nuestro juicio de elementos con los que en otros órdenes estuvimos de acuerdo, cuando discutimos buscando prevaleciera lo útil a todos; no así ahora que la premura y el deber aconsejan publicar en contra nuestras firmas.

El anteproyecto de nueva ley de Orden público ha quedado aprobado por la Comisión jurídica asesora

Una vez aprobada por la Cámara será derogada la de defensa de la República

Madrid, 27.—La Comisión jurídica asesora celebró ayer pleno en el Senado para ocuparse del anteproyecto de nueva ley de Orden público que fué aprobado.

Uno de estos días será entregado

aquél al Gobierno. Estudiado que sea por los ministros el anteproyecto éste quedará convertido en proyecto de ley, pasando seguidamente a la Cámara para su discusión y aprobación definitiva.

Parece propósito del Gobierno acelerar el trámite del citado proyecto a fin de convertirle en ley lo antes posible, pues como se sabe, una vez aprobada, será derogada la ley de Defensa de la República actualmente en vigor.

El anteproyecto consta de un extenso preámbulo y tres títulos. El

primero que se refiere a las facultades gubernativas tiene tres capítulos titulados: «Estado de prevención», «Estado de alarma» y «Estado de Guerra». Consta de 42 artículos.

El título segundo «De las medidas penales» abarca del artículo 43 al 47 inclusive.

Y el título tercero «Del procedimiento» del 48 al 72.

Han sido ponentes en esta ley el señor Cuevas, de la parte gubernativa; el señor Antón Oneca, de la procesal y los señores Carsi y Granados, de la penal.

Victoriano de la Serna y varios individuos de su cuadrilla heridos en accidente de automóvil

Resultan heridos graves varios de ellos. La Serna sufre contusión en el mentón y magullamiento general

Valencia, 27.—Cuando regresaba el diestro La Serna con unos amigos de Burriana, donde había sido invitado a una paella, y a la salida de Villarreal, a unos 30 kilómetros de Valencia, por rotura de la dirección, se precipitó el coche hacia un terraplén de unos dos metros de altura, chocando con un poste de teléfono, que fué derribado. El «auto» quedó empotrado entre la cuneta y el terraplén, con los ocupantes, que eran nueve, resultando heridos los picadores «Aldeano» y «Melones»; los banderilleros «Parrita» y «Mella», herido e ileso, respectivamente, y el picador «Civil», también ileso, así como el chófer, Francisco de Antonio. Debajo del coche quedaron el diestro Victoriano de la Serna y los dos amigos de Burriana que le habían invitado a la fiesta. El coche fué levantado por el señor Sanchis Alvarez de Quirós, vecino de Valencia, que ocupaba su automóvil y venía detrás del que sufrió el accidente. Todos fueron trasladados a Valencia en el coche de don José Sanchis. Este señor, al ver que se trataba de toreros, los trasladó a la clínica de don Francisco Serra, médico de la enfermería de la plaza de toros. Allí se improvisó rápidamente un verdadero hospital, asistiendo a los heridos el propio doctor Serra y su hijo, médico también, y don Pablo de la Serna, que fué avisado rápidamente de lo que había ocurrido.

Los partes facultativos dan la siguiente calificación: los picadores «Aldeano» y «Melones» sufren distintas heridas en diferentes partes del cuerpo, de carácter grave, así como el banderillero «Parrita». El diestro Victoriano de la Serna sufre una contusión en el mentón, a la que

ha habido necesidad de darle varios puntos de sutura, y magullamiento general. Los amigos heridos, vecinos de Burriana, sufren heridas gravísimas.

La impresión es que el diestro La Serna, que tenía que actuar en esta plaza pasado mañana, no podrá tomar parte en la corrida y tal vez, a consecuencia del accidente, pierda varias fechas en otras plazas.

El suceso ha impresionado vivamente a toda la afición valenciana y por el domicilio del doctor Serra han desfilaro toreros, la Empresa de Valencia y numerosos amigos del diestro segoviano y de los demás heridos.

Lamentamos muy sinceramente el percance y hacemos votos por que el valiente torero segoviano se restablezca rápidamente de las lesiones sufridas, para que vuelva a las lides taurinas a renovar los laureles alcanzados con su arte exquisito y su temple de castellano neto.

DESPUES DE UN INCIDENTE MILITAR

Tres oficiales a la reserva

Alicante, 27.—Ayer fueron dados de baja en el regimiento número 4 de Infantería los tenientes don Enrique Fernández Martínez, don Jorge Roca de Togores y don Alfonso Payá, que pasan a la reserva después de cumplir en Cartagena el castigo que les fué impuesto con motivo del pasado incidente militar en Santa Pola.

Se necesita un oficial de carretería y herrería. Para tratar, con Silverio de Diego Miguel, taller de carretería, en Cabezuela (Segovia).

Sobre la tasa del trigo

Exposición de los corredores de cereales al ministro de Agricultura

La Agrupación de Corredores de Cereales de la provincia de Valladolid ha dirigido al ministro de Agricultura una razonada exposición acerca de este importante problema.

Dicen en su exposición que no hubieran intervenido de no llegar hasta ellos un rumor en el que se decía que se iba a establecer una tasa máxima y mínima, y que para que se garantizara su cumplimiento iban a intervenir Sindicatos agrícolas, tratando con esto de cerrar las paneras de los almacenistas intermediarios y, desde luego, que haría necesaria la intervención de los agentes comerciales, corredores y representantes colegiados.

Después de unas atinadas consideraciones sobre este asunto, en el que aluden a la zozobra que el año pasado había ante la llegada del invierno, el nerviosismo y la inquietud; agregan que este año, ya sin esos nerviosismos, no tendrán los labradores prisa por vender, puesto que el que guarda obtiene los precios más altos.

Aluden con serios razonamientos las tasas, y como contrarias al deseo y fines que se persiguen, estiman deben desaparecer y condensan su exposición en las siguientes importantes

CONCLUSIONES

1.ª Que deben de suprimirse las tasas, dejando al mercado entregado a las leyes naturales, pero protegiendo las fronteras, garantizando que no habrá importaciones durante toda la campaña para estimular a la compra y al almacenamiento.

2.ª Que en caso de decidir por que haya tasas, que se establezcan en todo caso la mínima, si ella la entendiendiese sería para proteger a la

producción triguera nacional, pero no la máxima, ya que ésta no tiene razón de ser fijada desde el momento que el tope le fijan provincialmente las Juntas de Economía en los Gobiernos civiles, aparte de que la competencia harino-panadera, cada día mayor, es el mejor freno contra los abusos.

3.ª Que de ningún modo debe tratarse de suprimir a los almacenistas intermediarios por ser elementos necesarios para solucionar el problema de la compra facilitándoles elementos.

4.ª Que todo trigo que no halle dinero en momentos oportunos, que lo adquiera el Estado, ateniéndose a las normas corrientes comerciales.

5.ª Que se concedan créditos de numerario a los fabricantes de harinas, Sindicatos agrícolas y almacenistas solventes en las épocas en que se plantee el problema de la falta de aplicación para los trigos nacionales con bajo interés y que se estimule el establecimiento de «docks» al estilo de los existentes en Barcelona y Valladolid.

6.ª Que se considere fuera de toda tasa el trigo Manitoba, por ser sus harinas principalmente para la fabricación del pan de lujo.

7.ª Que de ningún modo se suprima la intervención de los agentes comerciales cerealistas y que se estimule y hasta se obligue a la utilización de su intervención como la mejor garantía de que el precio concertado es el corriente mercado por las leyes naturales de la oferta y la demanda o el de las tasas si las hubiere, y evitar que haya abusos por parte de compradores y de los vendedores, ya que los Colegios Oficiales de Agentes, son organismos dependientes del ministerio de Trabajo.

LAS SESIONES DE CORTES

Los radicales votaron a favor de un voto de Royo Villanova al artículo sexto

En la sesión de la tarde continuó la discusión de la Reforma agraria.

En sesión secreta se trató del caso Marraco y de su dimisión como vicepresidente de la Cámara

Comienza la sesión
Madrid, 27.—La sesión de la Cámara comenzó a las cuatro y diez de la tarde, presidida por el señor Besteiro.

Se aprobaron varios dictámenes y proposiciones de ley y a continuación dió cuenta el presidente del fallecimiento del diputado señor Sanchoz Banús, pidiendo a la Cámara que conste en acta el sentimiento de la misma. Así se acuerda. El señor Azaña se adhiere al sentimiento de la Cámara en nombre del Gobierno. Sigue la discusión del proyecto de Reforma agraria.

El señor Feced, en nombre de la Comisión, declara que ésta no se ha puesto de acuerdo sobre la redacción del párrafo séptimo de la base sexta en que quedó el viernes la discusión, y en vista de ello ruega a la Presidencia que se aplase ésta, en la seguridad de que tan pronto como concierten una fórmula podrá reanudarse.

El presidente somete a la Cámara este hecho y se acuerda aplazar la discusión. En su virtud, se pone a debate el apartado octavo de dicha base, que está redactado así: «Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos o agrupaciones urbanas de menos de 25.000 habitantes de derecho; cuando su extensión exceda de 50 hectáreas en tierras de secano y cinco en las de regadío, y no sean cultivadas directamente por sus dueños, o lo estén deficientemente.»

El señor Alvarez Mendizábal, radical, pide en un voto particular sea modificado el dictamen en varios puntos, entre ellos el solicitador que se suprima la palabra «deficientemente» en el párrafo que se refiere a las tierras que pueden ser expropiadas por no estar cultivadas por sus dueños, o por estarlo deficientemente.

El señor Morán, de la Comisión, contesta, mostrándose, en nombre de ésta, favorable a admitir una adición, con el espíritu del voto.

El señor Casanueva pregunta qué entiende la Comisión por cultivo directo, si el que lleva el propietario por sus hijos solamente, o el que se puede llevar también directamente, pero con la ayuda de jornaleros.

El señor Canales, de la Comisión, entiende que es el primero. (Protesta de los agrarios y de otros diputados.)

El señor Martínez de Velasco: «Eso ya no es el cultivador directo, sino el trabajador directo!»

El señor Canales: La Comisión puede aceptar una aclaración en el sentido de que se puedan admitir uno o dos jornaleros.

La sesión nocturna

Continúa la discusión del Estatuto catalán

A las once en punto, el presidente de la Cámara declaró abierta la sesión, en la que prosigue la discusión del artículo sexto del Estatuto de Cataluña, que se refiere a la enseñanza.

El presidente de la Cámara: Hay un voto particular del señor Royo Villanova.

El señor Pérez Madrigal: Que lo defienda mañana en la plaza de toros.

El señor Royo Villanova se levanta a defender su voto particular en el que pide que al artículo sexto se añada el siguiente párrafo:

«La Universidad de Barcelona seguirá dependiendo del Estado y tendrá la misma categoría que la Universidad de Madrid.»

Se lamenta de que no obstante los múltiples cabildos y conferencias, se esté en el momento presente sin un texto de la Comisión sobre el que discutir y de que ésta no haya tenido la gallardía de sostener que el Estado no cede un ápice en este problema de la enseñanza.

Niega que exista el asimilismo castellano, como aseguran los catalanes, y añade que éstos tratan de oponer

El señor Ossorio y Gallardo cree que la distinción está no en que se cultive o no por las propias manos, sino en afrontar o no el riesgo del cultivo, aunque se empleen cien a doscientos obreros. Los disparos —dice—deben ir contra el que arrienda la tierra, no contra el que la cultiva, sea quien fuere.

El señor Canales entiende que puede ser retirado el apartado octavo para que la Comisión lo redacte de nuevo.

Así se acuerda, después de algunas nuevas intervenciones.

Se pasa a discutir el apartado 9.º que dice, refiriéndose a tierras expropiables:

«Las pertenecientes a un solo propietario, cuando su extensión exceda de la quinta parte de la del término municipal en que están enclavadas, con reserva a favor del expropiado de una porción cuya renta catastral no pase de 3.000 pesetas.»

El señor Fanjul pide en una enmienda la supresión del apartado.

Retirada por su autor, el señor Alvarez Mendizábal defiende un voto particular pidiendo lo siguiente: «Las que, no estando comprendidas en los casos anteriores, tengan asignado un líquido imponible superior al 25 por 100 del cupo total de la localidad, siempre que su extensión superficial absorba más de la sexta parte del término municipal en que radiquen, quedando solamente sometida a expropiación la parte que represente dicho exceso de líquido imponible.»

El señor Palanco, de la Comisión, acepta el voto, con la diferencia del porcentaje propuesto, que pasa a ser el 20 por 100.

Se presentan otras enmiendas que son rechazadas.

Se da cuenta de la dimisión del señor Marraco

Un secretario dió lectura a la siguiente carta dirigida por el señor Marraco al presidente de la Cámara:

«Excelentísimo señor don Julián Besteiro, presidente de las Cortes Constituyentes. Mi respetado presidente: Es notorio que en el curso de una discusión sostenida en un periódico he expuesto el juicio que me merece la mayoría ministerial por su conducta en la cuestión de incompatibilidades. Creo que ese juicio me priva ilegítimamente de la confianza que merecí de esa misma mayoría para ejercer el cargo de segundo vicepresidente, y como sin ella careceré de autoridad para hallarme a su frente, por la presente hago dimisión de esa jerarquía, reiterando a V. E. la consideración de su atento seguro servidor, Manuel Marraco.»

El señor Canales, de la Comisión, acepta el voto, con la diferencia del porcentaje propuesto, que pasa a ser el 20 por 100.

Se presentan otras enmiendas que son rechazadas.

El profesorado español no tiene por qué someterse a la Generalidad. Termina diciendo que sería un delito de lesa patria entregar a Cataluña la Universidad, porque no está capacitada para ello. Su capacitación no pasa de ser política, y por ser así, y porque resolver este problema de otra forma sería disgustar al resto de España y a todo el profesorado, cuya opinión algo debe de pesar, es por lo que espero que se acepte este voto particular mío.

El señor San Andrés, de la Comisión, rechaza el voto particular.

Niega que la Universidad, que se cree en Cataluña no sea del Estado español. Esto sería tanto como considerar a Cataluña fuera de España.

Por lo que respecta a la categoría dice que ésta no se la da el Estado sino que depende del profesorado que tenga la Universidad.

El señor Royo Villanova rectifica. Insiste en que el nacionalismo constituye un peligro para la unidad nacional.

El señor Guerra del Río interviene para explicar el voto de la minoría radical.

Nosotros—dice—, antes de votar el voto particular del señor Royo Villanova, en el que se pide que se añada al artículo sexto del dictamen un párrafo, queremos saber cómo está redactado ese artículo. ¿O es que la Comisión mantiene el dictamen?

El señor López de Goicoechea, de la Comisión: Hasta ahora, sí.

El señor Guerra del Río: ¿Cómo hasta ahora sí? (Risas y rumores.)

El señor Bello Trompeta, presidente de la Comisión, declara que ésta mantiene, en efecto, el primitivo dictamen.

El señor Guerra del Río: Agradezco esa declaración y anunciamos que votaremos el dictamen, pues espero que la Comisión mantenga esta actitud hasta el final. Digo esto porque es un secreto a voces que el dictamen se va a modificar.

Sesión secreta para juzgar el caso del señor Marraco

Se producen algunos incidentes porque el señor Marraco mantiene sus acusaciones

A las doce en punto comenzó la sesión secreta.

El señor Castro pide la palabra para manifestar que en la cuestión personal derivada de la polémica sostenida por él con el señor Marraco, no pensaba recurrir a términos de violencia; sino que pensaba utilizar los recursos que le concede la ley.

El señor Guerra del Río dice que la conducta del señor Marraco es extraparlamentaria en la parte que ha dado lugar a esta sesión secreta y que, por tanto, no ha lugar a que las Cortes se ocupen de sus manifestaciones. Añade, que el señor Marraco ya ha dimitido la vicepresidencia de la Cámara y con esto debe darse por terminado el asunto.

El señor Pérez Madrigal defiende la proposición y dice que el señor Marraco ha inferido agravios al Parlamento, precisamente en cuestiones en las que está complicado, porque el señor Marraco ha sido en este bajo fondo de dietas y gratificaciones, de los más favorecidos, ya que además de las doce mil pesetas de diputado, percibe treinta mil como director de un Banco oficial y ha tenido otras dietas y bonificaciones que suman en total la bonita cifra de doce mil duros. Entiende que por la situación del señor Marraco, son intolerables sus manifestaciones, ya que es inexplicable que combata a las Cortes un republicano, aunque es lógico que lo hagan los enemigos del régimen. Termina diciendo que debe demostrar el fundamento de estas injurias que ha hecho contra las minorías gubernamentales o retirar sus acusaciones.

El señor Gordón Ordax dice que la conducta debe examinarse con detenimiento y que es preciso obtener de este examen un resultado ejemplar porque no se puede atribuir a las mayorías ninguna indecencia fundada en motivos de gratificaciones y sueldos desde el campo radical, que tiene numerosos miembros suyos en cargos bien retribuidos y de confianza del Gobierno, lo que no les priva de combatir a éste por todos los medios.

El señor Marraco expone que ha dimitido la vicepresidencia de la Cámara por considerar incompatible la idea que tiene formada del Parlamento. Añade que ha hecho estas acusaciones publicadas en un periódico en vista de la tardanza con que se va a discutir la ley de Incompatibilidades. Añade que sus acusaciones obedecen a un convencimiento íntimo y termina diciendo que cuando se discuta la ley de Incompatibilidades él determinará cuáles son las gratificaciones y dietas que le han movido a hacer estas manifestaciones.

El señor Saborit interviene y el señor Marraco vuelve a decir que mantiene íntegramente sus acusaciones.

El señor Gordón Ordax se adhiere a las manifestaciones del señor Saborit y dice que la minoría radical socialista considerará al señor Marraco como un diputado inexistente, que no admitirá que forma parte de ninguna Comisión y procurará reti-

El señor Bello Trompeta: Puede ocurrir que la Comisión acepte parte de algún voto particular o de alguna enmienda, y en ese caso, claro es que se modificará el dictamen. (Rumores.)

El señor Guerra del Río manifiesta que el texto del dictamen satisface por completo los deseos de la minoría radical. Es decir, que la Generalidad cree Centros de enseñanza en todos los grados, con arreglo al artículo 50 de la Constitución, pero sin perjuicio de que el Estado mantenga los Centros de enseñanza que tenga por conveniente. Esto es verdadera autonomía.

El señor Lluhi: Eso nada tiene que ver con la autonomía.

El señor Guerra del Río: Eso pensamos y piensan los verdaderos autonomistas de dentro y fuera de Cataluña.

El señor Palacin, de la minoría catalana: Pregúntesele su señoría a los republicanos radicales catalanes.

El señor Guerra del Río: No se trata ahora de radicales o de no radicales. (Rumores en los bancos catalanes.)

Termina diciendo que ante el temor de que la Comisión varíe el dictamen en forma que no concuerde con la opinión de la minoría radical, votarán la propuesta del señor Royo Villanova. (Rumores e interrupciones de los catalanes, a los que replican los radicales.)

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

Se pone a votación nominal la propuesta y es rechazada por 148 votos contra 67.

El presidente de la Cámara: Se suspende esta discusión por tener que pasar a reunirse la Cámara en sesión secreta.

El señor Guerra del Río insiste en que por tratarse de un incidente nacido fuera de la Cámara debe darse por suficientemente debatido. El señor Marraco, a su vez, insiste en que ha retirado la palabra de incidente que la sustituye por indecoroso o injustificado, pero que en cuanto a lo demás no puede decir que merece su aprobación la conducta de la mayoría. (Grandes protestas de la mayoría.)

El señor Saborit dice que no son satisfactorias las explicaciones del señor Marraco y le requiere nuevamente para que de una manera terminante explique el alcance de sus palabras y el juicio que le merece la minoría.

El señor Marraco vuelve a insistir en sus anteriores manifestaciones y en ese momento los diputados de la mayoría, principalmente socialistas, se disponen a abandonar el salón de sesiones. Son contenidos por el presidente, que da fuertes campanillazos. En la actitud de protesta se distinguen don Teodomiro Menéndez, el señor Pita Romero y el señor Pozo Juncal.

El señor Companys manifiesta que en principio su minoría no quería votar la proposición contra el señor Marraco, pero que las explicaciones de éste ha dejado el asunto peor que antes, por lo cual, con gran sentimiento, votará la censura. Invita al diputado radical a que explique noblemente lo ocurrido.

Al fin el señor Marraco se levantó y dijo que quería contestar a los requerimientos del señor Companys. Manifestó que retiraba todas sus palabras que puedan parecer injurias, pero que no podía hacer lo mismo con los conceptos, porque responden a un convencimiento, que explicará en momento oportuno.

El señor Pérez Madrigal entonces retiró la proposición incidental, y la sesión secreta se levantó para reanudarse en pública, en medio de muchos comentarios encontrados de los diputados que se hallaban en el salón.

Las oposiciones a Correos

Serán convocadas antes de 1.º de Agosto

Madrid, 27.—Una comisión de aspirantes a las oposiciones al Cuerpo de Correos, visitó varias veces al señor Galarza para solicitar se hiciera pública la convocatoria a las plazas de oficiales, pero en vista de que el tiempo transcurre y la convocatoria no se publica, ayer visitó al ministro de la Gobernación, como ministro interino de Comunicaciones, y le hizo ver los grandes perjuicios que ellos experimentan en vista de lo que tarda en publicarse la convocatoria de las mencionadas oposiciones.

El señor Casares Quiroga reconoció la justicia de las quejas, prometiendo que antes del 1.º de Agosto se publicará en la «Gaceta» la convocatoria.

Vendo

un motor de gasolina de 9 a 10 H. P. seminuevo. Para tratar, con Telesforo Sacristán, en Fuente-rebollo.

¡LO QUE VA DE AYER A HOY!

Cómo entendían los socialistas hace un año que debía resolverse el problema catalán

Conocida la actitud del partido socialista ante la discusión del Estatuto catalán estimamos oportuno reproducir la fórmula que propusieron los socialistas en Mayo del año pasado para resolver el problema catalán.

Dicha fórmula es la siguiente:

«En los momentos presentes se vuelve a pedir y se proclama el separatismo en Cataluña. Creemos no debe haber reparo en concederlo. Repugna, a nuestra condición de españoles, esta ruptura de la unidad nacional; pero es también una necesidad del espíritu el acabar para siempre con esta pesadilla del separatismo catalán. ¿Cómo? En las siguientes o parecidas condiciones:

El Estado español tiene contraída una deuda interior y avales por valor aproximado de veinticinco mil millones de pesetas, a cuya deuda no es ajena Cataluña. De esta suma se hará el debido prorrateo, cargando a Cataluña la parte que por este concepto le corresponda.

De otro lado se formará un inventario de todo cuanto posee el Estado español, de su propiedad en Cataluña: puertos, «docks», ferrocarriles, minas, carreteras y caminos, materiales, edificios y servicios públicos, etcétera, etc., y la suma importe de todo se aumentará a lo que se haya fijado por la participación de Cataluña en la deuda de España.

El importe total de estas cantidades será una deuda exterior que Cataluña habrá contraído con España, y para su amortización, con más los intereses, en el plazo que se fije. España se reservará el derecho de ejercer el control en la administración del Estado catalán.

El Estado español retirará de Cataluña los barcos de todas clases, eligiendo para embarque y desembarque de los productos de importación y exportación el puerto español que más interese al resto de España.

También retira todas las fuerzas de mar y tierra, Carabineros, Guardia civil, de Orden público, Policía gubernativa y todo el personal técnico y administrativo y de cualquier clase que esté bajo la tutela del Estado español. Todo lo cual deberá ser en lo sucesivo de cuenta del Estado catalán, quien lo creará.

Para el servicio de ferrocarriles se regulará en la misma forma que la que actualmente rija con las otras naciones fronterizas, Francia y Portugal, pues de entonces en adelante eso será Cataluña para España: una nación extranjera y fronteriza.

Para el servicio de ferrocarriles se regulará en la misma forma que la que actualmente rija con las otras naciones fronterizas, Francia y Portugal, pues de entonces en adelante eso será Cataluña para España: una nación extranjera y fronteriza.

Esta falta de auxiliares representa un grave daño para los beneficiarios de pensiones, los cuales es de suponer que experimenten agobios económicos.

Este señor fué el autor de la sensacional revelación hecha por él en la investigación que realiza la Comisión Bancaria del Senado de los Estados Unidos de Norte América, sobre el mercado de valores, ante la que se denunció que se hacían pagos por más de 125.000 dólares, o sea un cuarto de millón, a los redactores financieros de los periódicos de Nueva York, para hacer subir las acciones, con las cuales, los corredores de bolsa «estaban inundando el mercado».

El representante neoyorquino atacó la declaración hecha ante una Comisión de la Cámara por Richard Whitney, presidente de la Bolsa de Nueva York, en el sentido de que los corredores no hacían propaganda para hacer subir las acciones.

Mientras Laguardia hablaba de los «pools» o juegos sobre acciones que se hacían en el pasado, el senador Watson preguntó:

«¿Tiene usted algo nuevo que decir? Creo que la misma historia sordida podría hacerse en casi todas las acciones de grupo». Explicó el testigo: «Creo que lo mismo sucedió con las acciones de Kreuger».

Retando nuevamente la declaración de Whitney, Laguardia dijo que el público no había comprado por un deseo febril de especular, sino porque había sido engañado.

«Lee Higginson and Company, vendían las acciones Kreuger» y añadió:

«Porque, señores senadores, si Whitney hubiese sido presidente de una Bolsa de tenderos de viveres e Higginson estaba vendiendo frijoles en latas y conspirando para hacer creer otra cosa como han hecho en sus puestos actuales, seguramente los dos estarían ya procesados.»

Estas revelaciones del representante Laguardia están relacionadas con las del senador republicano por New-Jersey, míster Kean, que acusó en el Senado al economista neoyorquino H. Parker Willis de valerse de su condición de asesor del Comité de Banca y Moneda para obtener informes confidenciales y transmitirlos a la Prensa francesa.

Según Willis se ha mantenido en contacto casi constante con París, transmitiendo informes del carácter más confidencial y de tal importancia, que ningún senador, salvo los del Subcomité «Glass», lograría obtener jamás del Controleur de la Moneda.

Esto es lo que constituye el nervio y mundo de los escándalos financieros en los círculos bancarios de los Estados Unidos y en Bolsa de Nueva York, siendo la comida de Wall Street.

Se vende una vaca suiza, próxima al segundo parto, gran producción. Para tratar, con Telesforo García, en Nieva.

Para el régimen de comercio entre España y Cataluña se establecieron una barrera aduanera en toda Cataluña, y las bases que habrán de regular el intercambio comercial se determinarán por medio de un tratado de comercio entre ambas naciones, no pudiendo serle concedido trato de nación favorecida. De esta forma Cataluña irá a la competencia con las demás naciones y a la libre concurrencia del mercado español.

Sobre este aspecto ya se está iniciando en España una tendencia en el comercio, referente a considerar a Cataluña como país extranjero, vistos sus reiterados deseos de proclamarse independiente.

Estas son, a grandes rasgos, las condiciones en que España podrá conceder a Cataluña la tan deseada separación de la unidad nacional.

Porque pretender el separatismo para seguir viviendo privilegiadamente, con perjuicio para los demás ciudadanos, eso no. O separatismo absoluto, o la unidad nacional, en igualdad de condiciones al resto de España.»

¿Qué habrá ocurrido para que los socialistas hayan virado en redondo en un espacio de tiempo no superior a catorce meses?

Falta personal en oficinas militares

Para atender al extraordinario movimiento en el ministerio

Madrid, 27.—El diputado a Cortes señor Vázquez Campos ha dirigido un ruego al ministro de la Guerra, en el sentido de que dé las órdenes oportunas para que aumente el personal auxiliar en las secciones de dicho Ministerio, el cual resulta ahora insuficiente para satisfacer todas las necesidades del departamento de tanto movimiento como es ahora el de Guerra.

Dicho diputado cita el caso concreto de que en la actualidad están ultimados cuatro mil expedientes de pensiones, que no han podido despacharse ni comunicarse a los interesados por la falta material de que no hay personal para extender los títulos acreditativos de la pensión.

Esta falta de auxiliares representa un grave daño para los beneficiarios de pensiones, los cuales es de suponer que experimenten agobios económicos.

Los escándalos financieros de New-York

Sensacionales revelaciones. Acusaciones a un economista. Los engaños y la especulación. Los redactores financieros cobran por hacer subir o bajar los valores. Los informes confidenciales financieros

Por J. MARTON E IZAGUIRRE.

La Prensa neoyorquina nos ha revelado una de las más sensacionales «películas» de la picaresca financiera digna del escritor yanqui O. Henry, por boca de un representante, o diputado como por aquí les llamamos, el señor Laguardia, que aunque, de apellido español, es ciudadano de la Gran República de Norte América.

Este señor fué el autor de la sensacional revelación hecha por él en la investigación que realiza la Comisión Bancaria del Senado de los Estados Unidos de Norte América, sobre el mercado de valores, ante la que se denunció que se hacían pagos por más de 125.000 dólares, o sea un cuarto de millón, a los redactores financieros de los periódicos de Nueva York, para hacer subir las acciones, con las cuales, los corredores de bolsa «estaban inundando el mercado».

El representante neoyorquino atacó la declaración hecha ante una Comisión de la Cámara por Richard Whitney, presidente de la Bolsa de Nueva York, en el sentido de que los corredores no hacían propaganda para hacer subir las acciones.

Mientras Laguardia hablaba de los «pools» o juegos sobre acciones que se hacían en el pasado, el senador Watson preguntó:

«¿Tiene usted algo nuevo que decir? Creo que la misma historia sordida podría hacerse en casi todas las acciones de grupo». Explicó el testigo: «Creo que lo mismo sucedió con las acciones de Kreuger».

Retando nuevamente la declaración de Whitney, Laguardia dijo que el público no había comprado por un deseo febril de especular, sino porque había sido engañado.

«Lee Higginson and Company, vendían las acciones Kreuger» y añadió:

«Porque, señores senadores, si Whitney hubiese sido presidente de una Bolsa de tenderos de viveres e Higginson estaba vendiendo frijoles en latas y conspirando para hacer creer otra cosa como han hecho en sus puestos actuales, seguramente los dos estarían ya procesados.»

Estas revelaciones del representante Laguardia están relacionadas con las del senador republicano por New-Jersey, míster Kean, que acusó en el Senado al economista neoyorquino H. Parker Willis de valerse de su condición de asesor del Comité de Banca y Moneda para obtener informes confidenciales y transmitirlos a la Prensa francesa.

Según Willis se ha mantenido en contacto casi constante con París, transmitiendo informes del carácter más confidencial y de tal importancia, que ningún senador, salvo los del Subcomité «Glass», lograría obtener jamás del Controleur de la Moneda.

Esto es lo que constituye el nervio y mundo de los escándalos financieros en los círculos bancarios de los Estados Unidos y en Bolsa de Nueva York, siendo la comida de Wall Street.

BALNEARIO SEGOVIANO
(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre)

BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES

Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus anejos.

SE HAN REALIZADO EN EL ESTABLECIMIENTO RECIENTES REFORMAS QUE LE COLOCAN ENTRE LOS MEJORES DE SU CLASE

AGUSTÍN SANTAMARIA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ DESPACHO A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

El comercio de Madrid, cerrado en su totalidad, a pesar de las coacciones realizadas

El ministro de la Guerra dice que hay que dotar eficientemente a las Divisiones. Los comunistas pretenden manifestarse en Madrid esta tarde a las siete. A pesar de las amenazas de los comunistas, el público no se ha retraído para asistir al mitin contra el Estatuto

Juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva

Madrid.—Por disposición de la «Gaceta» de hoy, se ha designado para la Secretaría del Juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva, a don Manuel Pedro Peña Gil, que lo era de Torros.

«Diario Oficial»

Disponiendo que el personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército pase la revista de Agosto en los mismos destinos y situaciones que la hecha en el mes actual.

—Las instancias de los jefes y oficiales solicitando retiro se dirigirán al Ministerio con certificado de haberse, quinquenios y demás emolumentos. El plazo de presentación expirará el día 31 de Agosto.

Reyerta entre republicanos, nacionalistas y tradicionalistas

Bilbao.—El gobernador general ha marchado a San Sebastián.

—En la estación de Hermina sostuvieron una reyerta por cuestiones políticas seis jóvenes de ideas republicanas, nacionalistas y tradicionalistas. Resultaron heridos por garrotazos, José Iriondo y Enrique Arribalaga.

—Ha llegado procedente de Madrid el coronel de Seguridad señor de la Hoz, para inspeccionar los servicios.

Incidentes durante un mitin de la C. N. T. Duros ataques

Alcázar de San Juan.—En el teatro Principal se ha celebrado un mitin organizado por la C. N. T., en el que hicieron uso de la palabra Julián Martínez, Pedro Palomil y Miguel González Inestral.

El primero combatió a la Confederación Nacional del Trabajo y a los ministros socialistas por entender que el disfrute de los beneficios de sus respectivos cargos les había aburguesado, desentendiéndose por ello de los problemas que afectan a los trabajadores.

Palomil atacó al Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria y al secretario del mismo Trifón Gómez, afirmando que el Sindicato, el Gobierno y las Compañías estaban en concomitancias para oponerse a las reivindicaciones obreras.

Inestral acusó a los socialistas de ser causa de los fusilamientos de Galán y García Hernández.

Durante el mitin se produjeron algunos incidentes y bastantes interrupciones.

Manifestaciones del ministro de Agricultura

Madrid.—El ministro de Agricultura dió cuenta a los periodistas de haberse constituido en Reus una organización para regular la exportación de frutos secos, a petición del Sindicato de exportadores de Reus, para obtener la seguridad de que los que se exporten reúnan condiciones y calidad que consoliden su prestigio en el mercado mundial.

El Sindicato se ofrece a satisfacer además de los impuestos psicopatológicos, un pequeño arbitrio sobre los frutos exportados para completar y darles mayor amplitud.

Sobre los contingentes que se establecen para la importación, dice el señor Domingo que el Gobierno optó por no aplicar este sistema.

Por ello, cuando Francia lo inició, el Gobierno español protestó enérgicamente y emprendió negociaciones que no han cesado, y continuarán hasta llegar a un acuerdo.

Los gastos originados por las fiestas del primer aniversario de la República

Madrid.—En el ministerio de Obras públicas han manifestado que

está terminada la liquidación de los gastos originados por los festejos del primer aniversario de la República celebrado en Madrid.

Como cooperaron diversas entidades a la suscripción abierta y con ésta bastó para cubrir los gastos, se devolverán las cantidades que anticiparon los Departamentos ministeriales.

Amenazas al presidente de la Defensa Patronal de Madrid

Madrid.—El presidente de la Defensa Mercantil y Patronal ha sido visitado por un redactor de la Agencia Mencheta, al que manifestó que era crecidísimo el número de telefonemas, telegramas y cartas de adhesión al mitin contra el Estatuto.

Añadió que se ha hecho gran presión sobre el Comercio y la Industria para impedir que durante el acto cerraran los establecimientos, destacándose en estas coacciones los tenientes de alcalde de Madrid.

Dijo luego que recibía amenazas de que le saltarían e incendiarían su casa particular, en el caso de que se celebrara el acto, habiéndose visto precisado a ponerlo en conocimiento de la Dirección general de Seguridad, aunque cree que la amenaza no tiene otra finalidad que cohibir su ánimo.

Terminó el señor Requejo insistiendo en que el mitin tiene carácter apolítico.

Castrovido, hijo adoptivo de Madrid

Madrid.—Hoy ha visitado al ilustre escritor don Roberto Castrovido, que se encuentra en estado satisfactorio, el alcalde de Madrid, para hacerle entrega oficialmente del nombramiento de hijo adoptivo, extendido en artístico pergamino.

Manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid.—El señor Albornoz ha dicho a los informadores que se ocupa en la preparación de varios proyectos de Ley, con preferencia el del Tribunal de Garantías Constitucionales, que piensa llevar al próximo Consejo.

Añadió el ministro que tiene casi ultimado el Estatuto de la vivienda.

Confirmando después que en el Consejo de ayer se habló de la celebración de elecciones para cubrir las vacantes de diputados existentes en la actualidad, pero sin concretar fecha.

Refiriéndose al momento político, dijo el ministro de Justicia que se van cumpliendo sus predicciones: «No ocurre nada de nada». Se aprobarán el Estatuto, la Reforma agraria y otros proyectos.

El ministro de la Guerra habla de las maniobras y de la dotación de las divisiones

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana varias visitas. Preguntado el señor Azaña por los periodistas acerca de la fecha de celebración de las maniobras militares, dijo que se realizarán a primeros de Octubre. Preguntado también si asistiría a ellas, se limitó a decir: «Soy ministro de la Guerra».

El señor Azaña hizo una breve pausa y dijo que el objeto de las maniobras será apreciar la deficiencia del material y remediar su falta, pues el Gobierno se propone dotar al Ejército del material necesario.

Hizo después consideraciones acerca de las diferencias existentes entre una División francesa y una española, y terminó haciendo hincapié en que hay que colocar a las divisiones en condiciones en que puedan moverse.

Vivo incidente entre el jefe de la guardia del ministerio de la Guerra y un coronel diputado

Madrid.—Esta mañana en tren especial llegaron mil agricultores y los alcaldes de varios pueblos de Alicante, interesados en la obra de captación de aguas del Guadiana.

Desde la estación marcharon al teatro del Conservatorio, donde se reunieron con los diputados a Cortes por la provincia de Alicante y el autor del proyecto, señor Azpiazu.

El paso de los nutridísimos grupos por las calles de Madrid despertó gran curiosidad.

Desde el teatro citado marcharon al ministerio de la Guerra, a cuya entrada se suscitó vivísimo incidente entre el jefe de la guardia y los comisionados, por oponerse aquél a que éstos entraran en el Ministerio.

El señor Azpiazu hizo notar al jefe de la Guardia su condición de diputado y de coronel del Ejército, a lo que contestó el oficial: «Como si fuera usted un general».

Entonces los señores Gomariz y Azpiazu, entraron por otra puerta en el ministerio para ver al señor Azaña, al que dieron cuenta del incidente.

El jefe del Gobierno prometió ocuparse del asunto que ha motivado el viaje de los agricultores alicantinos.

Desde este Departamento, la misma Comisión marchó al domicilio del señor Besteiro, para interesar de éste su apoyo a las aspiraciones de la provincia que representa.

Los comunistas pretenden manifestarse esta tarde

Madrid.—Esta mañana se han repartido por Madrid profusamente manifiestos firmados por los Comités del partido comunista, dirigidos al proletariado madrileño, al que convocan para formar un frente único contra los actos de la naturaleza del que se está celebrando en la plaza de toros, que califican de reaccionario.

Se cita a los comunistas para las siete de la tarde en la plaza de Manuel Becerra, a fin de celebrar una manifestación.

Cierre total del comercio en Madrid

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde, hora normal de abrir el comercio, éste permanece cerrado en su totalidad, especialmente el del centro de la población.

Están abiertos los cafés, bares, tabernas, confiterías y farmacias. Algunas confiterías tienen los cierrres a medio echar.

En las tiendas de ultramarinos que estaban abiertas, hay letreros anunciando que no se despacha. El servicio de travías es especial, como en los días de corrida. Numerosos autos circulan con gente que concurre a la plaza de toros, y hasta las cinco menos cuarto, el público, en la Puerta del Sol, era relativamente escaso, tomándose los tranvías con facilidad.

Se abren las puertas de la plaza. Gran animación. Pocas precauciones

A las cuatro de la tarde se abrieron las puertas de la plaza de toros, comenzando a entrar público numeroso en perfecto orden.

La tribuna de los oradores ha sido instalada en el tendido número 5, y aparece cubierta con un toldo. Distribuidos por la plaza, hay ocho potentes altavoces.

A pesar de las hojas comunistas invitando a los obreros a oponerse al mitin, no se advierte retraimiento en el público, que llena los alrededores de la plaza, y entra en ella con el mayor orden.

Se advierten pocas precauciones. El número de fuerzas que permanece a la vista es escaso.

Un peluquero que se mete a practicante para hacer graves las heridas leves

Málaga.—Ha sido detenido el peluquero Luis Viceu, que ejercía de practicante y empeoraba con corrosivos para agravar las lesiones de los accidentados en el trabajo, con el fin de que siguieran cobrando por tiempo indefinido.

Huelga general en Totana

Murcia.—Como consecuencia de no haber satisfecho los aumentos solicitados por los obreros de los canales del Taivilla, se ha declarado la huelga general en Totana.

El plan de ferrocarriles

Madrid.—Se ha reunido la ponencia parlamentaria de Obras públicas, y mañana lo hará la Comisión, para votar acuerdos sobre el plan de ferrocarriles.

LOS CAMBIOS DE HOY

Madrid.—Se han cotizado en Bolsa las monedas extranjeras, a los siguientes tipos de cambio:

Table with exchange rates for various currencies: Francos franceses, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos, Francos belgas, Reichmarks.

Se amotina un pueblo a la llegada del agente ejecutivo. Nueve lesionados

Murcia.—Comunican del pueblo de Santomera que al llegar el agente ejecutivo encargado del cobro de cédulas, se amotinó el vecindario al toque de campana y del sonido de la caracola.

La Guardia civil tuvo que proteger al agente, y para disolver a los amotinados, dió una carga, resultando lesionados seis hombres y tres mujeres.

Poco después se hallaba una fórmula de armonía.

MINCHETA

Pasa por Segovia un grupo de exploradores vallisoletanos

Procedente de Valladolid, ha llegado a Segovia un grupo de seis exploradores, a las órdenes del instructor Mariano Mingo.

Han realizado la jornada a pie, proponiéndose pernoctar en esta capital para reanudar la marcha a las cuatro de la madrugada a fin de incorporarse al campamento general de los exploradores españoles, establecido en Cercedilla.

Un robo en la estación de Yanguas

Los ladrones se llevaron un fardo de tejidos

Anteanoche se cometió un robo en la estación del ferrocarril de Yanguas de Eresma.

Para realizar el hecho, que debió tener lugar entre las doce y las tres de la madrugada, los ladrones violentaron el candado de seguridad del muelle de pequeña velocidad, apoderándose de un fardo de tejidos.

También desvalijaron otro fardo de telas, pero por causas que se ignoran, le dejaron allí abandonado.

El personal de la estación debió observar algún ruido extraño, y trató de averiguar lo que ocurría, pero cuando llegó al muelle de pequeña, los «cacos» habían huído en un automóvil.

Siguiendo las huellas del coche, salieron en su persecución otras personas, sin que lograran darles alcance, suponiéndose, en un principio, que los ladrones habían tomado la dirección de esta capital, pero por las pesquisas que realiza la Guardia civil, se cree que existe una pista segura en dirección a Arévalo.

UN POLIZON EN UN BARCO INGLES

Que resulta ser una señorita, hija de un ex presidente de la República de El Salvador

Lisboa, 27.—El comandante del barco inglés «Shoal Fishers», que por su calado tuvo dificultades para entrar en el Tajo, comunicó a las autoridades de Marina que en alta mar fue descubierta a bordo una joven que había penetrado en el barco ocultamente y que decía tener veintiocho años.

Detenida la susodicha señora, se le encontró un pasaporte en regla a nombre de Elena Araújo, y manifestó que era hija del ex presidente de la República de El Salvador, don Arturo Araújo, extremo que pudo comprobarse en seguida.

La señorita Araújo fué desembarcada y entregada al cónsul de Inglaterra en Lisboa.

Según parece, la señorita Araújo vivía en Londres con su madre, y el haber emprendido el viaje en la forma que lo ha hecho y vestida de hombre, pues así fué descubierta a bordo, tiene por causa su deseo de reunirse con un joven americano residente en París.

La carrera ciclista de Arévalo

Ante una inmensa concurrencia, se celebró la anunciada carrera ciclista. Tomaron la salida los siguientes corredores: Arsenio Alonso, Manuel Partearroyo, Cesáreo Díaz, Arsenio Marinas, Francisco Martín, Luis Álvarez, Marino Robles, Victoriano Díaz, Julián Sanz Félix, Marino Téllez, Pablo Pérez y Frutos González. Total, doce corredores, dejando de presentarse otros dos.

De salida tiene una avería Marino Robles que tarda en reparar tres minutos. Los restantes corredores parten a un vertiginoso tren y conducidos por Marinas, bajan rápidamente la cuesta de la estación, empezando a disgregarse en la fuerte subida; Marinas sube el primero, seguido de otros cuatro e inmediatamente detrás viene Marino Robles, subiendo admirablemente y recuperando el tiempo perdido en la salida. A los cinco kilómetros toma la cabeza Paco Martín, que lleva a su rueda al joven Cesáreo Díaz, y un poco más rezagados Marino Robles, Sanz Félix, Pérez y Álvarez, estando más distanciados los restantes corredores.

Al llegar las fuertes pendientes de

Montuenga comienza la batalla, destacándose Paco Martín, que corona la «cuesta» a los 16 minutos de la salida, alcanzando una media de 30 por hora, siguiéndole Cesáreo Díaz, a un minuto; Mariano Robles, a dos; Sanz Félix, a tres, y con más diferencia el resto de los corredores; Paco Martín saca de ventaja cerca de un kilómetro a los demás corredores, pero Sanz Félix se lanza tras él y le va comiendo terreno, haciendo lo mismo Marino.

En San Cristóbal, al hacer cambio de carretera, donde hay una pronunciadísima y difícil curva, cae Paco Martín y rompe su bicicleta, teniendo que retirarse cuando tenía casi ganada la carrera. A los 50 segundos llega Sanz Félix y a 200 metros de él Marino, viniendo después más separados Díaz y Pérez.

Sanz Félix intenta conservar la ventaja, pero Marino le da caza, va tres kilómetros a su rueda y cuando faltaban cuatro para la meta, le pasa, mantiene la distancia de cinco metros, se tira por la cuesta de la estación y en la subida se despega lo suficiente para entrar en la meta el primero, a los 59 minutos de la salida. Luego entran Sanz Félix, a 45 segundos; Díaz, a 1'20 después, y más tarde Marinas, Pérez, Victoriano, Téllez, Alonso, Partearroyo, Álvarez y González. El vencedor alcanzó una velocidad media de 25 kilómetros por hora. En vista del éxito, se está organizando otra carrera de más importancia.

CORRESPONSAL

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Concurso de traslado

Se advierte a todos los señores maestros nacionales de esta provincia que el plazo para presentar las peticiones de traslado, a juicio de esta Sección, aún no ha comenzado, toda vez que no ha podido observarse se hallan publicados las vacantes correspondientes a esta provincia, así como también se enviaron las vacantes que fueron imitadas, pertenecientes a las graduadas de niños número 2, y de niñas número 2 también, de esta capital, dos vacantes en la primera y tres en la segunda. Como también se remitieron las omitidas en Cuéllar, que fueron tres de la graduada de niñas.

Las hojas de servicios deben ser cerradas con fecha 30 de Junio pasado, puesto que las condiciones profesionales para poder solicitar se refieren hasta dicha expresada fecha. Según orden del 12 del actual, «Gaceta» del 19, no es preciso unir a las peticiones la certificación de aptitud y aprobación de prácticas, referente a los maestros procedentes de las oposiciones libres del año 1928, sino que sólo estarán obligados a presentarlas en las Secciones administrativas al ser nombrados y presentarse a posesionarse de sus nuevos destinos.

Las dimensiones de las tarjetas deben ser de 154 por 103 milímetros, y no de 150 por 103, como erróneamente se manifestaba en la convocatoria. Por tanto, esta Sección advierte a todos los maestros en general que rechazará aquellas que no se ajusten a las mentadas dimensiones.

NOTAS DE HACIENDA

Conciertos por transportes

Nuevamente se recuerda a los propietarios de ómnibus de viajeros o de camiones para conducción de mercancías, que el próximo día 31 del actual termina el plazo para solicitar el concierto con la Hacienda para pago en el presente ejercicio del impuesto que grava el transporte de viajeros y mercancías. Los que dejan transcurrir dicho plazo sin acogerse a los beneficios del concierto se entenderá que renuncian a ellos y se les liquidará el impuesto con arreglo a los tipos y condiciones que señalan para estos casos los artículos 24 y 25 de la ley de Reforma tributaria de 11 de Marzo último («Gaceta» del 13) y orden del ministerio de Hacienda de 15 del mismo mes.

PARLOPHON

LOS MEJORES DISCOS

SIEMPRE NOVEDADES REPRESENTANTE

E. TAMAYO

Cervantes, 30 Teléfono 43



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

De sociedad

Viajes

Han salido:

Para Coruña, acompañado de su señora e hija, después de pasar en Segovia una larga temporada, nuestro buen amigo don Alejandro Mozo, armador de buques pesqueros.

Fallecimiento

En Fuente de Santa Cruz ha fallecido, a los quince años de edad, la señorita Daniela Escudero González, hija de nuestro querido amigo don Mauricio Escudero, alcalde de la expresada localidad.

Mañana, a las nueve de la misma, se dará sepultura al cadáver, en el panteón de familia de los señores de Escudero.

La muerte prematura de la distinguida señorita ha causado unánime sentimiento en el pueblo de Fuente de Santa Cruz y en toda la comarca, donde tantas simpatías y general estimación tiene conquistadas su desconsolado padre, a quien, desde estas columnas, así como a la familia toda, enviamos la expresión de nuestro más sincero pésame.

La verbena de anoche en el patio del teatro Cervantes

Anoche se celebró en el patio del teatro Cervantes la primera de las verbenas organizadas para la temporada veraniega.

Aquel acogedor lugar estaba artísticamente adornado.

La fiesta, muy agradable, duró hasta las primeras horas de la madrugada y estuvo concurrendísima, predominando el bello sexo, del que había lucidísima representación.

Muchas señoritas lucían hermosos mantones de Manila.

CASA FERMIN

PRECIOS DE FIN DE MES

Percal francés, dibujos de novedad y coloridos permanente al lavar, el corte de bata, esta semana, a . . . 3,60

Gasas Georgette, las de mejor calidad, en diagonal, lisas y estampadas, todo el colorido, las de 6, 7 y 8 pesetas, esta semana, a . . . 3,60

Piqué y crespón de lana, grana y azulina, los de 10 pesetas, a . . . 4,90

Camisas de caballero. El mejor y más variado surtido en Panamá, percal, punto y ottoman.

CASA FERMIN

Se arriendan los pastos del término de «Abad Don Blasco», desde el 25 de Julio o primeros de Agosto hasta el 20 ó 30 de Octubre, para mil cabezas laneras. Lleva reservado dos meses sin ganado, con buenos abrevaderos. Para tratar, con Félix Pérez, en Etreros.

Se vende una vaca holandesa, próxima al tercer parto, gran producción. Para tratar, con Felipe Heredero, en Aldehuela del Codonal.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Merluza 2,25 Congrio 2,00 Besugos 1,10 Bonito 1,25 Pescadilla grande 1,50 Idem terciada 1,10 Lengüadinas 1,25 Sardinas 0,70 Almejas 1,50

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia

TELEFONO NUMERO 96



REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

1913 PLANTACION 1914

AMERICA PARTIDA EN TRES

“LOS TRES CANALES YANQUIS”

El canal de Panamá. El de Nicaragua. El de Amazonas. El sueño norteamericano del nuevo mundo partido en tres. Tratados y canales. Los problemas del Pacífico. Destrucción de un continente

Una próxima expedición aérea por el río Amazonas hecha por aviadores españoles sitúa en el plano de la actualidad hispano-americana uno de los problemas más interesantes de América.

La campaña que actualmente mantienen los Estados Unidos de Norte América con Nicaragua, no tiene otra finalidad que el hacer efectivo el Tratado Bryan-Chamorro firmado en Agosto de 1914, por cuyo artículo 1.º «El Gobierno de Nicaragua concede a perpetuidad al Gobierno de los Estados Unidos los derechos exclusivos y de propiedad necesarios, para la construcción, funcionamiento y conservación de un canal interoceánico que siga el río Juan y el Gran Lago de Nicaragua o cualquier otro trazado que atraviese el territorio de Nicaragua. Las condiciones detalladas sobre la construcción, organización y conservación del canal deberán ser fijadas por los dos Gobiernos cuando el Gobierno de los Estados Unidos notifique al de Nicaragua su deseo o sus intenciones de construirlo».

Por este tratado los Estados Unidos se encontrarán dueños de un canal que, con el de Panamá, habrá dividido el continente americano en dos partes y para nadie es desconocido el hecho de que la gran República trata de abrir otro canal siguiendo el curso del Amazonas, intento antes de ahora puesto en práctica por los Estados Unidos y que motiva la expectación a la hora actual en vista del anunciado viaje aéreo de la misión española y que movilizará una próxima campaña política o económica en las tierras del tío Samuel a fin de impedir todo propósito de que el Amazonas pueda servir a país ninguno de vía de comunicación entre los dos océanos.

Está demostrada técnica y prácticamente que la política internacional

de los Estados Unidos por el canal de Panamá no sirve, para la estrategia naval de la gran República y por tanto la necesidad inaplazable de continuar inmediatamente el canal de Nicaragua paralizada en los momentos actuales por la lucha sandinista y la conveniencia de declarar cuanto antes que el canal amazónico debe ser yanqui.

Sobre este último extremo, la Empresa aviatoria española al Amazonas ha producido en Norte América una gran emoción y ha puesto en movimiento todas las fuerzas imperialistas de Estados Unidos, surgiendo un problema que hasta ahora había estado latente y que no tardará en apasionar a toda la América hispana, y en cuya defensa no tendrá más remedio que intervenir España.

¿Cómo, cuándo, por qué? Estas son las preguntas que se hacen los internacionalistas del Nuevo Mundo. ¿Tendrán algún valor los derechos seculares de España? En el problema del canal amazónico intervienen tres o cuatro Repúblicas sudamericanas, que son Brasil, Ecuador, Colombia y Venezuela. La primera de estas Repúblicas forma parte del bloque argentino-chileno contrario a la política desarrollada por Norte América y las otras tres son, por el contrario, de las que forman parte de la porción de Repúblicas mediadas por los Estados Unidos y envueltos en las redes de la famosa Unión Panamericana, domiciliada en Washington. Se avecina, pues, una lucha de gran interés para la América hispana, o iberoamericana, o latina, según los norteamericanos.

Recientemente, la Comisión de Ne-

gocios extranjeros, según la Prensa, ha decidido presentar al Senado norteamericano un proyecto para la adhesión a los Estados Unidos al Tribunal Internacional de La Haya, «bajo reserva que dicho Tribunal no habrá de emitir su opinión consultiva sobre los litigios que conciernen a los Estados Unidos». Y se da el caso de que actualmente es miembro del Tribunal el ex secretario de Estado de Norte-América Frank B. Kellogg, que fué honrado con el premio de Paz Nobel en 1929, por su labor en favor de la Paz mundial por su pacto Kellogg-Briand.

Estas circunstancias hacen prever que el pleito amazónico se situará en un plano favorable para los Estados Unidos de Norte América; pero es de creer que la Liga de las Naciones no eluda el intervenir en

esta cuestión, aunque los norteamericanos no formen parte de la Liga, por tener, en cambio, como miembros, a las naciones sudamericanas interesadas en la cuestión, y a la cual no es extraño nuestro país, no ya como solidaridad con las Repúblicas de Suramérica, sino como justificación de su política en el continente colombiano.

En resumen, la expedición del aviador español capitán Iglesias, ha promovido una cuestión que puede ser motivo para alterar la paz, y que se dará el caso de que la promueva el hombre premiado como campeón o líder para mantenerla, pero al propio tiempo representante del imperialismo norteamericano Frank B. Kellogg, uno de los políticos más preeminentes de su país.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Se ha levantado el estado de guerra en Berlín y en Brandenburgo

Varios muertos y heridos entre hitleristas y comunistas
Berlín, 26.—El presidente Hindenburg ha firmado el decreto levantando el estado de emergencia militar, que corresponde a una forma modificada del estado de guerra, en Berlín y en la provincia de Brandenburgo.

Choques sangrientos entre hitleristas y comunistas
Berlín, 26.—Se han registrado graves incidentes entre hitlerianos y comunistas, en los que han resultado varios muertos y heridos.

En Katernberg, cerca de Essen, se cambiaron numerosos disparos entre un grupo de comunistas y otro de hitlerianos, resultando un hitleriano gravemente herido.

En Friedrichskog, cerca de Breslau, un miembro de la Asociación Bandera del Reich ha sido muerto y otros tres heridos graves por los hitlerianos.

En Colonia un hitleriano ha dado muerte a un republicano.

En Julich, en el curso de un en-

cuentro entre hitlerianos y comunistas, se cambiaron numerosos disparos entre ambos bandos, resultando un hitleriano muerto.

En Hindenburg, un grupo de ciento cincuenta hitlerianos asaltaron las casas de los Sindicatos, hiriendo gravemente a tres miembros de la Asociación Bandera del Reich.

RUSIA
Muertos a tiros al intentar salvar la frontera

Bucarest, 26.—Cerca de Chisinau (Besarabia), tres mujeres y dos niños, que huyendo de Rusia intentaban refugiarse en Rumania, han sido muertos a tiros por los guardias soviéticos, cuando trataban de atravesar el Dniester en una pequeña barca.

Hundimiento del buque escuela alemán «Niobe». Han perecido 65 guardias marinas

Kiel (Alemania), 27.—Han perecido 65 guardias marinas, de 105 que componían la tripulación, del buque escuela alemán «Niobe», que se ha ido a pique a consecuencia de un temporal, cerca de la isla de Fehmarn. Varios barcos acudieron en socorro del barco naufragado, salvando a cuarenta individuos de la

tripulación. Ahora realizan trabajos para encontrar los cuerpos de las víctimas.

El «Niobe» tenía 650 toneladas, y había salido de Kiel el lunes para realizar un viaje de instrucción por el mar Báltico.

ECOS DE LA PROVINCIA

Riaza

Partidos de fútbol

Ayer, domingo, se celebraron en el campo de fútbol, de esta villa, dos interesantes partidos.

El primero tuvo lugar entre el equipo infantil de Ayllón y el de este pueblo, que empataron a 0. Tanto el uno como el otro equipo demostraron una buena organización y por la igualdad de los mismos, las jugadas resultaron muy interesantes.

El segundo partido se celebró entre el equipo del Colegio del Sagrado Corazón de María, de Aranda de Duero y el riazano, que logró 5 por 0, debidos a Francisco Saiz, Julián Ponce, Pedro Mucio y al mismo equipo contrario.

Las defensas, formadas por Alberto Tapice y Alfredo Abril, tuvieron en todo momento una brillante actuación.

Los de Aranda demostraron saber jugar y una perfecta organización, pero desigualaba un tanto con el riazano, por lo que parece ser que en el encuentro que entre los mismos se piensa realizar en Aranda, aquel equipo será reforzado en forma que pueda competir con él.

Los muchachos arandinos se llevaron, a pesar de todo, un grato recuerdo por las atenciones de que fueron objeto y por la agradable excursión que realizaron, quedando encantados del bellísimo paraje en que está la ermita de Hontanares, y más bello aún, si a la visita la acompaña un día espléndido y la precede en aquellos sitios una suculenta comida.

Al regresar manifestaron su complacencia con numerosos vivas a Riaza, que eran contestados con otros a Aranda.

A continuación la banda de música amenizó un animado baile en la plaza de la Constitución, celebrándose después de cenar otro muy concurrido en el casino.

El veraneo está en su auge y con

este motivo la animación es extraordinaria, principalmente, entre el elemento juvenil.

CORRESPONSAL.

25-7-932.

Valle de Tabladillo

Nombramiento

Ha sido nombrado servidor de esta parroquia el ilustrado sacerdote don Plácido Centeno, párroco de San Frutos. Dicho nombramiento ha sido muy bien recibido por estos feligreses. Se le desea grata y larga permanencia entre nosotros.

Bautizos

Han sido impuestas las aguas bautismales en esta parroquia a un niño hijo de los vecinos don Florián Poza y doña Juliana de San Juan; otro de don Hipólito Poza y doña María Peña, y otro, también neófito, de don Francisco Fresnillo y doña María Maldonado. Reciban los padres y familias todas mi enhorabuena.

De viaje

Han salido para Madrid el maestro nacional de esta escuela unitaria, don Emilio Araujo Gutiérrez con su esposa e hija Sofía.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al culto maestro nacional de San Pedro de Gaillos, don Dionisio Martín Martín.

CORRESPONSAL.

24 7 932.

Etreros

De viaje

Ha salido para Santander y otros puertos del Norte, con objeto de pasar la temporada de verano, el simpático joven de esta localidad don Miguel M. Aguado.

Muy de veras deseamos al señor Aguado le sea grata su estancia.

CORRESPONSAL.

24 7-932.

Ortigosa de Pestaño

Fiestas en honor de San Cristóbal mártir

La religiosidad popular se ha manifestado hoy con gran esplendor. Después del solemne novenario, al que ha concurrido gran número de fieles, se han celebrado con extraordinario fervor las tradicionales fiestas en honor de nuestro Patrón San Cristóbal mártir, ocupando la sagrada cátedra el párroco de Domingo García, don Miguel Gozalo.

A las doce de la mañana, terminada la misa solemne, y previa autorización del gobernador, salió la procesión, recorriendo el itinerario de costumbre.

Acompañó gran número de fieles, cuyo paso fué presenciado con religioso fervor, prorrumpiendo en delirantes aclamaciones que no cesaron a lo largo del trayecto, y sin que hubiera que lamentar ningún incidente.

Al regresar la procesión, que constituyó una grandiosa manifestación de fe católica, al templo parroquial, se disputaron el honor de entrar al Santo varios feligreses, ofreciendo espléndidos donativos.

Para distracción de los numerosos forasteros y público en general que han concurrido a la fiesta, se han celebrado los días 25 y 26 bailes públicos de dulzaina y animados partidos de fútbol, entre los equipos de Santa María de Nieva y Ortigosa de Pestaño, resultando vencedores los primeros.

CORRESPONSAL.

26 7-932.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.
Cena: Patatas guisadas.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 42; niños 41; total, 83. En la cena: adultos 40; niños, 18; total, 58.
Total de día, 146.

Librería LA FUENCISLA

Segundo Hernangómez Perlado

(Sucesor de Moisés Nuño)

Objeto de escritorio, papelería y otros artículos. Estampas, devocionarios y demás objetos religiosos.

Visitad y comprad en esta casa y hallaréis economías.

Se ruega a la numerosa y distinguida clientela que en sus pedidos y correspondencia se dirija al domicilio social

Juan Bravo, 58

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

SIEMPRE MEJOR

SIEMPRE MAS BARATO

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón.—Arlabán, 7.—MADRID

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS



Admi... Año... Cierre... Aten... Junta... patrona... tria de... de la ca... seis a o... adhesión... que se e... la plaza... Unico... los café... La p... Estatut... paz pú... nal y p... teriales... pañola... podía n... dia a lo... a todas... cho los... mento, ... lle, vig... que re... separat... mayori... ha cam... refiere... mostrá... integr... Y na... to de o... mente... rácter... en que... desde h... ciencia... se hon... lleca... incidi... tadas... piendo... industria... inscrip... ayer u... una m... todas l... los ene... cional.